

EN EL PROGRAMA DEL IEEM “ENTRE TODOS”, REFLEXIONAN SOBRE EL PACTO POR MÉXICO

Una amplia reflexión sobre los contenidos que en materia electoral se plantean en el Pacto por México, llevaron a cabo el Consejero Electoral del Instituto Electoral del Estado de México, José Martínez Vilchis y el profesor de tiempo completo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México, Igor Vivero Ávila, durante la pasada transmisión del programa del IEEM “Entre Todos”, abordando la necesidad de que durante el análisis de las próximas reformas político electorales se considere la opinión de los diversos sectores sociales, para que con sus propuestas se enriquezca este Pacto.

Con la conducción de la periodista Guadalupe Juárez, se abordó el tema de “La reforma política y el Pacto por México”, en el que se presentaron distintas opiniones de ciudadanos e investigadores sobre lo que consideran debería cambiar para mejorar las elecciones y sobre la importancia que tiene el voto. En tanto, el Consejero Electoral del IEEM, José Martínez Vilchis, indicó que en el Pacto por México se plantea una reforma política que considera crear un Instituto Nacional de Elecciones, lo que pudiera representar que nuestro país vuelva a un modelo basado en el centralismo, por lo que se debe tener en cuenta que se vive en un sistema federal en el que cada Estado tiene facultades y capacidad para, entre otras cosas, organizar las elecciones locales.

Explicó que un pendiente que debe atenderse es el de dar mayor confianza a los ciudadanos en los procesos electorales y tomar en cuenta sus demandas, así como hacer más eficiente el gasto electoral, como disminuir el uso y entrega de utilitarios por parte de los partidos y sus candidatos para obtener el voto. Añadió que debe mantenerse el financiamiento público a los partidos políticos, debido a que existe el riesgo de que usen financiamiento ilícito, por lo que propuso una fórmula para la asignación, cuyo eje es el número de votos que recibieron en la más reciente elección, lo que propiciaría que los partidos políticos y sus candidatos busquen motivar la participación de los ciudadanos en los comicios.

El Consejero Electoral del IEEM indicó que es de destacarse que el Pacto por México comprende fechas semestrales para llegar a concretar acciones y obtener resultados, pero debe establecerse una agenda específica con los plazos definidos para su concreción; y señaló que deberá ponerse atención en que el tema de las candidaturas independientes no fue incluido en esta discusión y eso es preocupante.

Por su parte, Igor Vivero Ávila agregó que los organismos electorales han formado personal técnico que ha perfeccionado su trabajo, propiciando condiciones para el desarrollo de los comicios, y recordó que el

surgimiento de los organismos electorales locales es resultado del tema de la confianza, por ello el problema nodal no es si se crea un gran o único órgano electoral, sino el de mantener y garantizar la confianza en las instituciones, pues buena parte de los actores políticos, en un momento de la elección y con un resultado adverso, no aceptan los resultados, lo que va minando la confianza de los ciudadanos.

Clasificó la confianza en dos rubros: la del ciudadano hacia cómo se cuenta el voto y la de los políticos hacia la organización de las elecciones, e indicó que los políticos son un reflejo de la sociedad que somos, por lo que si el ciudadano es más consciente de su responsabilidad y rol político dentro de los procesos electorales, se avanzará como sociedad, en política y en la forma de Gobierno.

Asimismo, consideró que los partidos políticos necesitan recursos de tipo público para realizar sus actividades, lo que propicia que se deben generar mecanismos suficientes para disminuir los costos y lograr elecciones menos onerosas, además de que los partidos deben transparentar el uso de dichos recursos e incluso, la forma de organizar sus campañas electorales para la búsqueda del voto, las cuales deben centrarse más en dar a conocer una plataforma programática que ofrezca resultados y no en el reparto de utilitarios.

Para concluir, los panelistas precisaron las diferencias que presentan la redemarcación electoral y la redistribución electoral, especificando los aspectos que conllevan cada una, así como las instancias responsables de su aplicación, desarrollo y los posibles alcances.

El programa del IEEM “Entre Todos” se transmite los lunes a las 22:00 horas, bajo la conducción de la periodista Guadalupe Juárez, por las señales de Televisión Mexiquense, y es un espacio abierto a la reflexión y al debate libre de las ideas, el cual se impulsa desde de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática del Instituto, que preside el Consejero Electoral, Arturo Bolio Cerdán e integran los Consejeros Electorales, Abel Aguilar Sánchez y José Martínez Vilchis, así como desde la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, que preside el Consejero Electoral, Juan Carlos Villarreal Martínez, e integran los Consejeros, José Martínez Vilchis y Jesús Jardón Nava.

Atentamente

“Tú haces la mejor elección”
Unidad de Comunicación Social